CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 01235
19 DIC 2024
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 13/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1387/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Hernandarias
LUGAR/LOCALIDAD:	Hernandarias
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	NORMA VICTORIA MEZA DE MICHALIK	436.572	18/11/2024 07:00:00	20/11/2024 18:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028390	18/11/2024 07:00:00	20/11/2024 18:00:00	231.366	232.591	1.225

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Dar Cumplimiento a la Resolución N° 1387 de la Gerencia General de fecha 14 de Noviembre 2024

30 DIC 2024

RECIBIDO

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1543/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 14 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA ADMINISTRATIVA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Fiscalizacion de obra CAC Santa Rita y Hernandarias
LUGAR/LOCALIDAD:	Hernandarias
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (900 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	NELSON ANDRES HEINICHEN TORRES	1.234.560	18/11/2024	20/11/2024	3.0	270.000	804.153	
2	NORMA VICTORIA MEZA DE MICHALIK	436.572	18/11/2024	20/11/2024	3.0	270.000	804.153	
				TOTAL				1.608.306

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia Administrativa Asunción

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1387

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 14 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10645, de fecha 14 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2886/2024; y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: HERNANDARIAS, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar fiscalización de obras, en los CAC de Santa Rita y Hernandarias.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
NELSON ANDRES HEINICHEN TORRES	1.234.560	18/11/2024 al 20/11/2024	3.0	270.000	804.153
NORMA VICTORIA MEZA DE MICHALIK	436.572	18/11/2024 al 20/11/2024	3.0	270.000	804.153
TOTAL					1.608.306

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CESAR E. BARANDA
Gerente General

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION SECRETARIA GENERAL

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028390

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-773	N° de orden asign.	295
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003268	Area asig.	PRESIDENCIA
Conductor autorizado	NELSON ANDRES HEINICHEN TORRES	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	18/11/2024	Hasta	20/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	231866	Fecha de salida	17-11-2024	Hora de salida	18:00
Km. de vuelta	233091	Fecha de regreso	20-11-2024	Hora de vuelta	18:15
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1225	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Verificación de obras en CAC Santa Rita y Hernandarias				
Obs.	Otro conductor: Arq. Norma Meza				

ORIGINAL

Asunción, 09-12-2024

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista. Conste.-

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el automotor



CUENTA: HFP773 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILHFP773 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 60 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 133 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 559km 281m
DESDE: Lun 18 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Lun 18 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (15286)

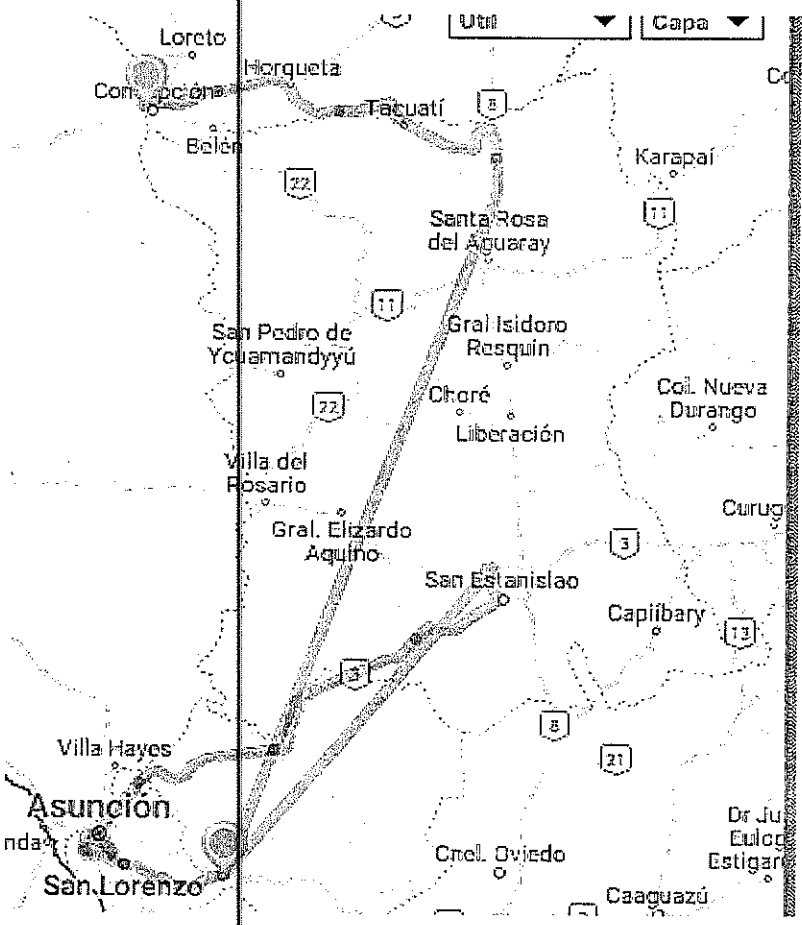


CUENTA: HFP773 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILHFP773 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 62 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 140 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 524km 229m
DESDE: Mar 19 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Mar 19 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (14721)



CUENTA: HFP773 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILHFP773 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 62 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 139 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 694km 604m
DESDE: Mié 20 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Mié 20 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (9905)